

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 22 de Mayo de 1910.

| HORAS | ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros. | TERMÓMETRO | | Tensión del vapor acuoso. | Humedad relativa. | DIRECCIÓN y clase del viento. | | ESTADO del cielo. |
|----------------------|---|------------|------------|---------------------------|-------------------|-------------------------------|---------------|-------------------|
| | | Baco. | Humedeado. | | | | | |
| 12 de la noche | 700.55 | 9.2 | 8.8 | 8.2 | 95 | N..... | Brisa | Cubierto. |
| 6 de la mañana | 1.33 | 9.8 | 9.4 | 8.8 | 95 | SW..... | Idem..... | Idem. |
| 9 de la mañana | 2.31 | 12.2 | 11.4 | 9.6 | 91 | SW..... | Brisa ligera. | Idem. |
| 12 del día | 2.89 | 14.0 | 12.2 | 9.6 | 81 | SE..... | Idem..... | Idem. |
| 3 de la tarde | 3.60 | 15.1 | 12.0 | 8.9 | 69 | NE..... | Calma..... | Idem. |
| 6 de la tarde | | | | | | | | |
| 9 de la noche | | | | | | | | |

Temperatura máxima del aire á la sombra..... 18.0
 Idem mínima..... 7.2
 Diferencia..... 10.8
 Temperatura máxima, al sol, á dos metros de la tierra.....
 Idem id., dentro de una esfera de cristal.....
 Diferencia.....
 Temperatura máxima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal ó laborable.....
 Idem mínima ídem.....
 Diferencia.....

Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....
 Oscilación barométrica ídem (milímetros).....
 Altura ídem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche.....
 Nieve caída hasta las tres de la tarde, en milímetros.....
 Sol completamente despejado.....
 Sol entrecubierto por nubes ó vapores.....
 Total de insolación durante el día.....

SUBASTAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección General de Correos y Telégrafos.

Dabiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en automóvil, desde Huesca á Boltaña, con hijuela de El Grado á Grans, bajo el tipo máximo de 15.950 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en las Administraciones de Huesca, Barbastro, Boltaña y Grans, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título II del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 22 de Junio próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Huesca, el día 27 de dicho Junio, á las once horas.

Madrid, 21 de Mayo de 1910.—El Director general, Sagasta.

Módulo de proposición.

D. F. de T., natural de..., vecino de..., según cédula personal número..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde... á... y viceversa, por el precio de... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición acompaño á ella, por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... la fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—490

móvil, desde la estación de Binefar á Campo, con una segunda expedición de la estación de Binefar á Tamarite, bajo el tipo máximo de 13.799 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en las Administraciones de Huesca, Tamarite, Benabarre y Grans, con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título II del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de undécima clase, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 22 de Junio próximo, á las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en la Administración principal de Huesca, el día 27 de dicho Junio, á las doce horas.

Madrid, 21 de Mayo de 1910.—El Director general, Sagasta.

Módulo de proposición.

D. F. de T., natural de..., vecino de..., según cédula personal número..., se obliga á desempeñar la conducción del correo diario desde... á... y viceversa, por el precio de... (en letra) pesetas anuales, con arreglo á las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección General. Y para seguridad de esta proposición, acompaño á ella, por separado, la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en... la fianza de... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—491

Granja Escuela práctica de Agricultura Central.

Se vende en pública subasta nueve lotes de ganado vacuno de desecho, perteneciente á dicho Establecimiento, el día 2 de Junio, á las once en punto de la mañana.

Las proposiciones se admitirán en las Oficinas de la misma, todos los días no feriados, de nueve á doce de la mañana, hasta el día 1.º de Junio.

El pliego de condiciones se halla de

manifiesto en la tablilla de anuncios de las citadas oficinas.

La Moncloa (Madrid), 20 de Mayo de 1910.—El Director, Bernardo Jiménez. S—492

ANUNCIOS OFICIALES

Alcaldía Constitucional de Santa Cruz de Tenerife.

SECRETARÍA.

Por Real orden de 22 de Marzo último del Ministerio de la Gobernación, ha sido autorizado este Ayuntamiento para emitir 2.000 obligaciones de á 100 pesetas con interés del 1 por 100 anual amortizables en cinco años, cuya emisión tiene por objeto satisfacer atenciones municipales por resultados de ejercicios cerrados.

Dichas 2.000 obligaciones llevan fecha de 31 de Marzo último, forman una sola serie y llevan estampados los números del 1 al 2.000, devengando el 1 por 100 anual y se verificará su pago amortizando 400 de ellas anualmente en el mes de Noviembre.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Abril de 1910.—El Secretario, Luis Sarmiento y Carta. X—1091

Banco de España.

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción de la acción de este Banco número 218.553, de la clase de libre disposición, expedido por este Establecimiento en 3 de Febrero de 1899, á favor de D.ª María Josefa Baeza y Echarri, menor de edad, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde el día 13 de Abril, fecha de la primera inscripción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho extracto, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de Mayo de 1910.—El Vice-secretario, O. Blanco Recio. X—1086

Dabiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en auto-

LA UNIÓN ALCOYANA

COMPANÍA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

Balanco de la Sociedad en 31 de Diciembre de 1909.

| ACTIVO | | PASIVO | |
|---|-------------------|---|-------------------|
| | Pesetas. | | Pesetas. |
| Caja: La existencia en efectivo..... | 207.567,77 | Capital: Valor de 1.000 acciones..... | 250.000,00 |
| Valores públicos: Títulos del 4 por 100 interior, pesetas 290.000, su coste..... | 216.004,30 | Fondo de reserva: Saldo de años anteriores (incendios)..... | 143.851,06 |
| Idem id.: Títulos del 4 por 100 interior (reserva técnica), pesetas 14.900, su coste..... | 11.140,76 | Idem id.: Idem id. id. (accidentes)..... | 23.258,07 |
| Material Bomberos. Su valor..... | 13.000,00 | Pólizas y Ganancias: A reserva de riesgos en curso..... | 19.424,17 |
| Prop. ^a casa Circulo Cat. ^o : Saldo deudor..... | 36.468,00 | Idem id.: Beneficios realizados en 1909 (incendios)..... | 44.462,32 |
| Casa Circulo Católico: Doce participaciones..... | 1.080,00 | Idem id.: Beneficios realizados en 1909 (accidentes)..... | 4.265,21 |
| SUMA..... | 485.260,83 | SUMA..... | 485.260,83 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 1909.

Sección de incendios.

| PÉRDIDAS | | GANANCIAS | |
|--|------------------|---|------------------|
| | Pesetas. | | Pesetas. |
| Gastos ordinarios de la Brigada de Bomberos..... | 3.207,75 | Primas de seguros de años anteriores..... | 57.937,37 |
| Idem de escritorio y timbro..... | 907,10 | Idem de 169 seguros nuevos de este año..... | 8.887,00 |
| Idem extraordinarios por extinción de incendios..... | 443,00 | Cupones de la Deuda del Estado del 4 por 100 interior (fianza accidentes)..... | 9.225,85 |
| Comisión al Cobrador, viuda de Manuel Segura, Agentes é Inspector..... | 6.603,33 | Idem de los del 4 por 100 interior (reserva técnica)..... | 458,05 |
| Contribuciones satisfechas..... | 3.137,29 | Intereses del préstamo á los propietarios casa Circulo Católico..... | 1.823,60 |
| Indemnizaciones por siniestros..... | 3.023,35 | Idem de la cuenta corriente con los señores Hijos de Rigoberto Albers..... | 5.576,65 |
| Devoluciones en primas..... | 1.026,21 | Idem de las participaciones casa Circulo Católico.. | 56,40 |
| Demérito en el material de bomberos..... | 521,60 | Subvención del Excmo. Ayuntamiento para bomberos..... | 2.000,00 |
| Honorarios á los señores Consejeros..... | 3.203,80 | TOTAL GANANCIAS..... | 85.964,92 |
| TOTAL PÉRDIDAS..... | 22.078,43 | <i>Diferencia.....</i> | <i>63.886,49</i> |

Sección de accidentes.

| | | | |
|--|------------------|------------------------------------|------------------|
| Indemnizaciones por 255 accidentes..... | 10.298,77 | Cobrado por primas de seguros..... | 16.434,03 |
| Gastos de Farmacia..... | 1.135,95 | Idem por aumentos en primas..... | 5.578,66 |
| Honorarios Médicos..... | 1.702,25 | Idem por pólizas..... | 65,00 |
| Derechos del Asesor general de las Compañías de Seguros..... | 900,00 | Idem por 16 seguros nuevos..... | 621,54 |
| Comisión Agentes é Inspector..... | 3.404,87 | TOTAL GANANCIAS..... | 22.699,23 |
| Honorarios á los Sres. Consejeros..... | 993,08 | <i>Diferencia.....</i> | <i>4.265,21</i> |
| TOTAL PÉRDIDAS..... | 18.434,02 | | |

Alcoy, 31 de Diciembre de 1909.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Espinós.

X—1085

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

OBLIGACIONES SEVILLA-JEREZ-CÁDIZ, SERIE AMARILLA

Pago del cupón número 7, vencimiento de 1.º de Junio de 1910, de las Obligaciones á interés fijo y á interés variable.

Este cupón, en las Obligaciones á interés fijo, se pagará, desde el día de su vencimiento, á razón de pesetas 5,00 con deducción de impuestos, sea pesetas 4,27 líquido.

En las Obligaciones á interés variable, á razón de pesetas 4,29 líquido, con carácter de «á cuenta» para 1910, cuyo valor total ha de fijarse con arreglo al resultado del ejercicio anterior, según el artículo 3.º del Convenio.

Los pagos se efectuarán:

En Madrid, en el Banco Español de Crédito y en el Crédit Lyonnais.
En Barcelona, en el Crédito Mercantil.
En Bilbao, en el Banco de Bilbao.
En Málaga, en la Caja Central de la Compañía.

Madrid, 20 de Mayo de 1910.—El Secretario del Consejo de Administración. Pablo de Gorostiza, X—1081

Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

OBLIGACIONES 3 POR 100, EMISIÓN DE 1907

Cupón número 6, de vencimiento de 1.º de Junio de 1910.

El pago de este cupón tendrá lugar, desde la fecha de su vencimiento, á razón de pesetas 7,50, con deducción de impuestos, sea pesetas 6,49 líquido:

En Madrid, en el Banco Español de Crédito y en el Crédit Lyonnais.

En Barcelona, en el Crédito Mercantil.
En Bilbao, en el Banco de Bilbao.
En Málaga, en la Caja Central de la Compañía.

Madrid, 20 de Mayo de 1910.—El Secretario del Consejo de Administración. Pablo de Gorostiza, X—1082

La Regeneradora.

SOCIEDAD ESPECIAL MINERA

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 23 del Reglamento de esta Sociedad, se convoca á Junta general ordinaria, el día 23 del actual, á las cuatro y media de la tarde, en el Circulo Minero, Retateros, 4, principal.

Madrid, 19 de Mayo de 1910.—El Secretario Interino, César Tomás.—V.º B.º: El Presidente, P. S., Stuyek. X—1089

Sociedad Eléctrica de Orotava.
Año de 1909.

Resumen inventario general de los efectos, dinero, créditos y demás propiedades de esta Sociedad con expresión de sus deudas y obligaciones por pagar en el día de la fecha.

| ACTIVO | Pesetas. |
|--|-------------------|
| Materiales eléctricos..... | 22.716,11 |
| Mobiliario..... | 946,32 |
| Instalación de máquinas y tubería..... | 114.404,96 |
| Línea general..... | 24.115,17 |
| Gran Hotel, instalación..... | 17.813,43 |
| Teléfono..... | 394,08 |
| Instalación pública de Orotava..... | 16.829,00 |
| Canalización Barranco del Pino..... | 2.226,86 |
| Acciones en cartera..... | 340.000,00 |
| Instalación primaria del puerto..... | 2.002,18 |
| Red secundaria del puerto..... | 2.117,33 |
| Excmo. Ayuntamiento de Orotava..... | 1.038,00 |
| Gonzalo Cáceres y Sánchez, cuenta corriente..... | 60,22 |
| Gran Hotel, cuenta corriente..... | 466,67 |
| Caja..... | 16.050,95 |
| TOTAL DEL ACTIVO..... | 561.171,28 |

| PASIVO | Pesetas. |
|--|------------------|
| Fondos de reserva. Por los existentes..... | 1.308,26 |
| Ganancias y pérdidas: | |
| Por las obtenidas en años anteriores..... | 66.913,54 |
| Importo del dividendo de este año..... | 22.400,00 |
| Idem de los fondos de reserva..... | 290,42 |
| RESTAN..... | 44.223,12 |
| Ganancias líquidas en este año..... | 14.575,55 |
| SEMAN..... | 58.798,67 |

| | |
|---|-------------------|
| Dividendos: | |
| Por beneficio por pago del impuesto del 3 por 100 y fracciones que no se han podido repartir..... | 3,17 |
| Capital: | |
| Por el efectivo..... | 160.000,00 |
| Por el nominal en cartera..... | 340.000,00 |
| Herederos de D. César B. de Lugo. | |
| Por saldo..... | 561,18 |
| TOTAL DEL PASIVO IGUAL AL ACTIVO..... | 561.171,28 |

Orotava, 31 de Diciembre de 1909.—El Secretario-Gerente, J. Cullon. X—1090

Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.
Situación en 31 de Diciembre de 1909.

| ACTIVO | Pesetas. |
|--|----------------|
| Adquisición y construcción de líneas..... | 975.297.966,83 |
| Minas de hulla..... | 13.628.800,08 |
| Material móvil sobrante y de repuesto..... | 53.062.731,13 |
| Existencias en almacenes y talleres..... | 24.238.790,03 |
| Cajas y Banqueros..... | 33.174.306,19 |
| Deudores varios y cuentas de orden..... | 16.407.658,19 |
| Obligaciones en cartera: 660 de la serie 19. ^a | 156.750,00 |
| Idem adscritas al fondo de provisión (6.172 de la serie C.)..... | 2.896.015,15 |
| Valores en depósito..... | 12.973.256,95 |
| 1.133.236.274,55 | |
| PASIVO | |
| Fondo social (497.003 acciones)..... | 236.071.850,00 |
| Subvenciones y auxilios del Estado..... | 62.408.848,28 |
| Capital procedente de obligaciones..... | 710.827.490,92 |
| Otras cuentas del capital..... | 14.968.031,34 |
| Fondos de reserva..... | 42.334.568,06 |
| Intereses y amortización de obligaciones..... | 27.880.795,28 |
| Acreedores varios y cuentas de orden..... | 22.251.578,83 |
| Saldo de la cuenta «Ganancias y Pérdidas»..... | 16.480.111,86 |
| 1.133.236.274,55 | |

Visto: El Director General de la Compañía, Maristany.—El Jefe de la Contabilidad, M. Gutiérrez. X—1057

La Electra.

La Electra, Compañía de distribución de energía eléctrica en Madrid, convoca á sus Accionistas á Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 4 de Junio próximo, á las once de la mañana, en el domicilio social, Fernánflor, 2 duplicado, bajo, para acordar sobre el cambio de nombre, reforma de Estatutos y aumento de capital.

Madrid, 20 de Mayo de 1910.—El Presidente, el Marqués de Aldama. X—1079

Sociedad General de Aguas de Barcelona.

Resumen del Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1909.

| ACTIVO | Pesetas |
|-----------------------------|---------------|
| Primer establecimiento..... | 37.406.513,00 |
| Almacén..... | 457.812,93 |
| Varios deudores..... | 424.099,68 |
| Caja..... | 2.393,81 |
| Domicilio social..... | 1.040.485,14 |
| 39.340.304,56 | |

| PASIVO | Pesetas |
|----------------------------------|---------------|
| Capital social..... | 15.000.000,00 |
| Reservas..... | 961.284,76 |
| Obligaciones en circulación..... | 9.281.225,25 |
| Obligaciones amortizadas..... | 698.858,75 |
| Cuentas corrientes..... | 10.109.392,49 |
| Varios acreedores..... | 97.608,17 |
| Amortización..... | 2.240.475,96 |
| Pérdidas y Ganancias..... | 956.459,18 |
| 39.340.304,56 | |

El Director, M. Bruniquel. X—1083

Sociedad anónima Los Deportes.

Esta Sociedad convoca á sus Accionistas á Junta general, que se celebrará el día 30 del corriente, á las seis de la tarde, en el domicilio social, Puerta del Sol, número 9, enfresco.

El objeto de dicha Junta es el de aprobar las cuentas del ejercicio anterior, balance y Memoria correspondiente.

Tendrán derecho de asistencia, con arreglo al artículo 17 de los Estatutos, los Accionistas poseedores de dos acciones, que deberán depositar en el domicilio de la Sociedad con veinticuatro horas de anticipación. Cada acción da derecho á un voto. La Junta general se considerará constituida cuando estén presentes ó representados legalmente la cuarta parte de las acciones emitidas.

Madrid, 19 de Mayo de 1910.—El Presidente, Indalecio Mosquera.—El Administrador Tesorero, Evelio Gardcazabal.

X—1088